 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	Decreto N° 117 del 01 de Noviembre de 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ADICION DE RECURSOS EXISTENTES RECAUDADOS POR EXCESO DURANTE LA VIGENCIA, LOS CUALES SERAN ASIGANDOS DE ACUERDO A LA FUENTE DE FINANCIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2016 CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE

El Alcalde Municipal de Alejandría –Departamento de Antioquia en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 347 de la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, el artículo 31 ley 179 de 1994, decreto 111 de 1996 y la ley 819 de 2003 y....

CONSIDERANDO


- A. Que la ejecución del presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal presenta saldos por exceso de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veinte seis mil ochocientos siete pesos m.l. (\$44.426.807).
- B. Que para la ejecución de los mismos se hace necesaria la incorporación de éstos en el presupuesto de ingresos de acuerdo a la fuente.
- C. Que la incorporación de los recursos en el presupuesto de gastos se destinará para el fortalecimiento de aquellos rubros que así lo requieran.

Con lo anteriormente expuesto.

“Un cambio con oportunidades para todos”

Luis Fernando López Pérez.

Alcalde 2016-2019.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	Decreto N° 117 del 01 de Noviembre de 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

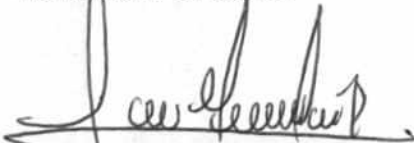
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Rentas e Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de: cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veinte seis mil ochocientos siete pesos m.l. (\$44.426.807) de acuerdo al anexo que hace parte integral de este decreto.

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar al presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de: cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veinte seis mil ochocientos siete pesos m.l. (\$44.426.807), de acuerdo al anexo que hace parte integral de este decreto.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

Dado en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia, a los 01 días del mes de noviembre de 2016.



LUIS FERNANDO LOPEZ PEREZ

Alcalde Municipal

"Un cambio con oportunidades para todos"

Luis Fernando López Pérez.

Alcalde 2016-2019.



Nit: 890.983.701

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

Pagina: 1 de: 1

Adiciones presupuestales

Documento: 000117

Fecha: 01/11/2016

Descripción:

SALDOS RECAUDADOS POR EXCESO DURANTE LA VIGENCIA, LOS CUALES SERAN ASIGNADO DE ACUERDO A LA FUENE QUE PROVIEN

RUBRO	FONDO	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
T.I.A.1.28.9	1022 Estampilla Prohospital	Estampilla Pro Hospital	3.326.807,00	0,00
T.I.A.1.3.1	101 Fondos Comunes	Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	7.172.407,00	0,00
T.I.A.1.3.2	101 Fondos Comunes	Impuesto Predial Unificado vigencias Anteriores	5.662.593,00	0,00
T.I.A.1.5.1	101 Fondos Comunes	Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	6.140.000,00	0,00
T.I.A.1.5.3	101 Fondos Comunes	Anticipo de Industria y Comercio -RETEICA-	4.500.000,00	0,00
T.I.A.1.6.1	101 Fondos Comunes	Avisos y Tableros vigencia actual	2.900.000,00	0,00
T.I.A.1.8.1	101 Fondos Comunes	Impuesto de delineacion	5.325.000,00	0,00
T.I.A.2.2.5.1	101 Fondos Comunes	Predial	9.400.000,00	0,00
3.1.1.4.5	101 Fondos Comunes	Auxilio de Alimentacion	0,00	700.000,00
A.1.11.1.11.1.3	101 Fondos Comunes	Servicio de Acueducto	0,00	800.000,00
3.2.2.11	101 Fondos Comunes	Mantenimiento y reparaciones	0,00	1.000.000,00
A.1.11.1.3.1	101 Fondos Comunes	Programas de Capacitacion y asistencia Tecnica Orientados al desarrollo Eficiente de las competencias de Ley	0,00	2.000.000,00
A.1.11.1.11.1.2	101 Fondos Comunes	Servicio de Telecomunicaciones	0,00	3.000.000,00
A.1.12.1.3.1	1022 Estampilla Prohospital	Transferencia	0,00	3.326.807,00
3.2.2.12.5	101 Fondos Comunes	Otros Gastos Financieros	0,00	3.500.000,00
A.1.11.1.6.1	101 Fondos Comunes	Promocion de Mecanismos de Participacion Comunitaria	0,00	5.500.000,00
A.1.11.1.11.1.1	101 Fondos Comunes	Servicio de Energia	0,00	5.600.000,00
A.1.11.1.1.3	101 Fondos Comunes	Suministro e Intalacion Alumbrado Navideño	0,00	9.000.000,00
3.1.3.1	101 Fondos Comunes	Honorarios	0,00	10.000.000,00
TOTALES			44.426.807,00	44.426.807,00

Alcalde Municipal

[Firma manuscrita]

